



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N° 106 2016

MODIFICACIÓN DE PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 202/2015 del 22-10-2015 EN CALLE MAR DE LOS ZARGAZOS N° 3577 ROL S.I.I N° 4446-9

CONCHALI, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

VISTOS:

1. La solicitud de Modificación del Permiso de Edificación ingresada en esta Dirección de Obras con fecha 21-07-2016 según expediente N° 183/2016 del 21-07-2016 del señor Luis Parada Alarcon, RUT [REDACTED]
2. Permiso de Edificación N° 201/2015 del 22-10-2015
3. Informe previo N° 391/2015 del 15/09/2015.
4. Autorización de mayor adosamiento vecina de Mar de los Zargazos N° 3579 de Juana María Arancibia RUT 4.049.992-K en la Notaría del señor Francisco Gutiérrez López con fecha 20-09-2016 y mayor adosamiento por calle Mar de los Zargazos N° 3575 de Juan Luis Vargas Vargas RUT 5.960.141-5 en la Notaría del señor Francisco Gutiérrez López con fecha 20-09-2016
5. Nuevo INE por Internet
6. Resolución N° 71/2016 del 30-06-2016 cambio de Arquitecto señor Christian Barberis Martínez RUT 10.067-015-1 y asume la Arquitecto Natalia Barron Gacitúa RUT 16.159.362-1,
7. 2 Copias de planos nuevos de Arquitectura con la modificación del permiso señalado.
8. Especificaciones técnicas. (idem a las existentes en permiso)
9. Título y patente del Arquitecto Natalia Barron Gacitúa
10. Nuevo CD en PDF

RESUELVO:

RECTIFICASE DE PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 202/2015 del 22-10-2015 EN CALLE MAR DE LOS ZARGAZOS N° 3577 ROL S.I.I N° 4446-9

DONDE DICE EN PERMISO EN LINEA 11 SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA: 58.70 M2
DEBE DECIR EN PERMISO EN LINEA 11 SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA: 58.40 M2

DONDE DICE EN PERMISO EN LINEA 14 PISO 1: 58.70 M2
DEBE DECIR EN PERMISO EN LINEA 14 PISO 1: 58.40 M2

DONDE DICE EN PERMISO EN LINEA 20 : 58.70 M2
DEBE DECIR EN PERMISO EN LINEA 20 : 58.40 M2

DONDE DICE PRESUPUESTO: \$ 6.932.705.-
DEBE DECIR PRESUPUESTO: \$ 6.897.274.-

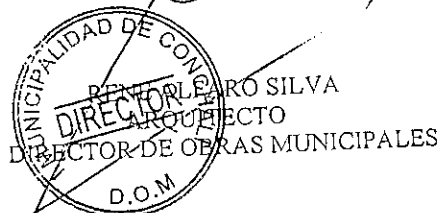
DONDE DICE EN REVERSO ARQUITECTO Y SUPERVISOR: CHRISTIAN BARBERIS MARÍNEZ
DEBE DECIR EN REVERSO ARQUITECTO Y SUPERVISOR: NATALIA BARRON GACITUA

ANOTESE, en el registro especial de esta Dirección de Obras.

ARCHIVASE, copia de la presente Resolución en el archivo especial de esta Dirección de Obras y una copia de esta Resolución en la carpeta de Obra Mayor y en el Rol S.I.I N° 4446-9

ENTREGUESE, original de la Resolución , y timbrados : una copia del nuevo plano de Arquitectura modificado, a los interesados, para los fines que estimen conveniente.


LSI/CGA



Distribución:
- Propietario
- Permiso de Edificación N° 202/2015 por el Rol S.I.I 4446-9
- Archivo DOM.